



## ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION DEL CODISEC MAYO

Siendo las 14.20 horas, del 27 mayo 2020, de conformidad a la ley 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, DIRECTIVA N°011-2019-IN-DGSC, , se dio inicio a la reunión de trabajo del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC), de manera virtual dicha acción se dio, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Gobierno Nacional mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sucesivos instrumentos normativos que vienen regulando el aislamiento social obligatorio para evitar la propagación del COVID-19 y de acuerdo al COMUNICADO N° 000015-2020/IN/VSP/DGSC en donde la Dirección General de Seguridad Ciudadana dispone el aislamiento social obligatorio, la misma que obliga a la suspensión de reuniones o concentraciones físicas tales como: sesiones ordinarias, mecanismos de consulta y desarrollo de otras actividades específicas afines del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC); por lo que éstas pueden ser realizadas en forma virtual, conforme se establece en el Art. 32 de DS. N° 010-2019-IN del 08MAY2019 o publicando en la página web institucional de cada Comité de Seguridad Ciudadana la información de Seguridad Ciudadana que sea de interés y relevancia para su comunidad, estableciéndose además los medios tecnológicos respectivos (correo electrónico u otros) para recepcionar las opiniones, observaciones, aportes y/o sugerencias.

### **La presente reunión se dio mediante aplicativo zoom.**

**El presidente constó que existe el quórum respectivo y procedió con la lectura de la agenda y el desarrollo de la misma tomando los siguientes:**

### ACUERDOS

- Aprobar mediante acta el Informe de Cumplimiento de Actividades correspondiente al I Trimestre 2020 del Distrito de Mi Perú.
- Colaborar, coordinar y apoyar con las estrategias y acciones a realizar en el marco del sistema nacional de seguridad ciudadana de acuerdo al COMUNICADO N° 000018-2020/IN/VSP/DGSC.



## COMPROMISOS

- **Representante del Centro de Emergencia Mujer Ventanilla.-** Se compromete en apoyar en todo el material virtual referente a la prevención de la Violencia contra la Mujer e integrantes del grupo familiar para que se pueda fomentar en las redes sociales de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.

Y siendo las 15.30 horas, del mismo día, se dio por culminado dicha diligencia firmando los integrantes del CODISEC.-----

